

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **198**

Fecha Fijación: **25/11/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2014 00440	Ordinario	BERTHA INES PACHON MARIN	CENTRO MEDICO 54 Y COMPAÑIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Imponer multa a PORVENIR S. A. - Pese a ello requerir a PORVENIR S. A. da término de 15 días - REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día viernes veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023), a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 p. m.). jg	24/11/2022	
11001 31 05 02 2017 00820	Ordinario	MARIA EUGENIA CHACON SACHICA	ANGELCOM SA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA Y EL LLAMADO EN GARANTIA por parte de SEGUROS DEL ESTADO SA, se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día miércoles quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y quince de la mañana (08:15 AM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. GG	24/11/2022	
11001 31 05 03 2018 00303	Ordinario	YOLANDA LOPEZ PATIÑO	PORVENIR S.A.	Auto ordena enviar proceso Previo a resolver demanda ejecutiva remitase expediente para que sea compensado. jg	24/11/2022	
11001 31 05 01 2018 00352	Ordinario	NICOLAS ARGUELLO MORENO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ordena INCORPORAR DOCUMENTAL se fija fecha para el día viernes (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las dos y treinta de la tarde (02:30 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL, GG	24/11/2022	
11001 31 05 02 2018 00449	Ordinario	MARIBEL GARCIA ROJAS	CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS INSTITUCION UNIVERSITARIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día JUEVES VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 p. m.). jg	24/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2018 00529	Ordinario	CARLOS EFRAIN ERIRA BRAVO	COLPENSIONES	Auto de Trámite se ordena VINCULAR a la señora MYRIAM CECILIA ERIRA FIERRO como propietaria del entonces establecimiento de comercio denominado CENTRO DEL BALON DEPORTES a la pasiva, se ORDENA a la parte actora a NOTIFICAR personalmente del auto admisorio, a la demandad. GG	24/11/2022	
11001 31 05 01 2018 00610	Ordinario	MARIO EDGAR MEDRANO BERMUDEZ	GUARDIANES COMPAÑIA LIDER DE SEGURIDAD LTDA	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Practica pruebas. Declara cerrado el debate probatorio. Se presentan alegatos de conclusión SENTENCIA: DECLARA existencia de contrato de trabajo terminado por renuncia del demandante. CONDENA a la demandada reconocer y pagar auxilio e intereses a las cesantías, compensación de vacaciones en dinero, indemnización moratoria art. 65 CST. DECLARA NO PROBADAS las excepciones. CONDENA en costas. El apoderado de la demandada presentó RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA. El Despacho LO CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ordena enviar a la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá.	24/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00242	Ordinario	MARIA OFELIA PALOMINO DE OLIVEROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y se fija el litigio. Decreta y practica pruebas. Declara precluida oportunidad para recepción de testimonios. Declara cerrado el debate probatorio. Se presentan alegatos de conclusión SENTENCIA: ABSUELVE a la demandada de todas y cada una de las pretensiones de la demanda. SE RELEVA DEL ESTUDIO DE LAS EXCEPCIONES. CONDENA en costas. ORDRNA REMITIR copia de esta providencia a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, conforme al artículo 48 de la ley 2080 de 2021. El despacho ORDENA ENVIAR LAS DILIGENCIAS A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA.	24/11/2022	
11001 31 05 01 2019 00260	Ordinario	ALVARO GUZMAN PENAGOS	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Se REQUIERE nuevamente a PORVENIR para que aporte completa la documentación requerida en audiencias. Para lo cual le concede 5 días, contados a la realización de esta vista pública, so pena de APLICAR MULTA de \$1.000.000 de pesos. FIJA FECHA para el 7 de diciembre de 2022, a las 11:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	24/11/2022	
11001 31 05 02 2019 00272	Ordinario	RAMIRO OROZCO YEPES	ROYAL SEGURIDAD LTDA.	Auto requiere SE REQUIERE POR ÚLTIMA VEZ a la parte interesada, para que en el término de quince (15) días posteriores a la notificación de la presente providencia, cumpla con su carga procesal. GG	24/11/2022	
11001 31 05 01 2019 00371	Ordinario	MARTA JEANNETTE BURGOS BERNAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite no se accede a lo solicitado, por cuanto el Despacho se encuentra imposibilitado materialmente, se ACEPTA la renuncia al poder, RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA. GG	24/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00671	Ordinario	EDGAR HUBERTO VEGA RODRIGUEZ	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. por parte UGPP se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 del CPT y de la SS, para el día jueves dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y quince de la mañana (08:15 AM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL.. GG	24/11/2022	
11001 31 05 02 2019 00690	Ordinario	LUIS FRANCINET DUARTE ECHEVERRY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día MARTES DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 p. m.). jg	24/11/2022	
11001 31 05 02 2019 00703	Ordinario	ALVARO ESCALLON MELO	SOCIEDAD INVERSIONES A.G.G. S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día LUNES VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las OCHO Y QUINCE (08:15 a. m.). jg	24/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00743	Ordinario	CONSUELO PATRICIA GOMEZ GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Sentencia de Primera Instancia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta y practica pruebas. Cierra debate y escucha alegatos de conclusión. SENTENCIA: DECLARA INEFICACIA DEL TRASLADO. ORDENA a AFP COLFONDOS S.A., trasladar a COLPENSIONES los valores correspondientes, debidamente indexados. A COLPENSIONES A RECIBIR los dineros provenientes y efectuar los ajustes en la historia pensional de la actora. NO PROBADAS EXCEPCIONES. CONDENA EN COSTAS. REMITIR copia de esta providencia a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. El apoderado de COLPENSIONES, presenta RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA. El despacho lo CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, Y ORDENA ENVIAR LAS DILIGENCIAS A LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ.	24/11/2022	
11001 31 05 00 2019 00823	Ordinario	LUIS ALBERTO FEO CORTES	FONDO DEL PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto tiene por contestada la demanda SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. por parte de UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES -UGPP- . se REQUIERE a la Secretaria. se ordenó vincular a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES GG	24/11/2022	
11001 31 05 01 2019 00846	Ordinario	ANA FELISA CRUZ	HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día MARTES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (08:15 a. m.) jg	24/11/2022	
11001 31 05 04 2021 00068	Ordinario	LUZ MIRIAM FIQUE	RAPPI S.A.S.	Auto decide recurso Se abstiene de pronunciarse sobre el recurso. Se está a la fecha señalada. jg	24/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2021 00080	Ordinario	JUAN DAVID VEGA GAMA	PEIKY SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha nueva para la celebración de las audiencias establecida en artículo 77 del C. P. T. y de la S. S. para el día miércoles quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las doce y quince (12:15 pm),la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. jg	24/11/2022	
11001 31 05 04 2021 00183	Ordinario	FRANCISCO JAVIER PAYARES LERISITH	DRUMMOND	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada la demanda - Rechaza reforma - se fija fecha para la celebración de la audiencia establecida en artículo 77 del C. P. T. y de la S. S. para el día jueves quince (15) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las doce y quince (12:15 pm),la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. jg	24/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00467	Tutelas	ANDRES JOSE CERON MEDINA	GRUPO DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto requiere Ordena orficiar para que informe sobre cumplimiento de fallo. jg	24/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00549	Tutelas	YOLENYS ORTIZ	UARIV	Auto admite tutela Admite tutela - ordena notificar. jg	24/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **25/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO